SERVICIO DE EMPLEO DE LAS ILLES BALEARS (SOIB)

OBJETO

El Servicio de Empleo de las Illes Balears tiene como finalidad primordial la planificación, la gestión y la coordinación de las políticas activas de empleo, con funciones concretas de informar, orientar y hacer de intermediario en el mercado laboral, fomentar el empleo en todas las vertientes y desarrollar la formación profesional para el empleo.

El desarrollo de estas finalidades se tiene que hacer en coherencia con el contenido de las materias transferidas, o que se puedan transferir, por el Estado a través del Servicio Público de Empleo Estatal o que procedan de servicios de Empleo internacionales.

DATOS BÁSICOS

Tipo de ente: Organismo Autónomo

Normativa de creación y Estatutos

- Ley 7/2000, de 15 de junio, de creación del Servicio de Empleo de las Illes Balears (BOIB núm. 080, de 29 de junio) Versión consolidada.
- Decreto 22/2020 de 24 de julio, por el cual se aprueba el Texto consolidado del Decreto de aprobación de los Estatutos del Servicio de Empleo de las Illes Balears (BOIB núm. 131, de 25 de julio de 2020)
- Otra normativa reguladora
- Resolución del presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears (SOIB), de 13 de septiembre de 2023 de delegación de competencias y firma en los órganos directivos del SOIB (BOIB núm. 128, de 16 de septiembre)
- Resolución de la directora del Servicio de Empleo de las Illes Balears, de 20 de noviembre de 2023 de delegación de firma en el coordinador del Servicio de Empleo de las Illes Balears (BOIB núm. 160, de 23 de noviembre)
- Resolución del presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears (SOIB) de delegación de competencias y firma en los órganos directivos del SOIB (BOIB núm. 62, de 11 de mayo de 2024)
- Resolución de la presidenta del Servicio de Empleo de las Illes Balears (SOIB) de delegación de competencias y firma en los órganos directivos del SOIB (BOIB núm. 101, de 31 de julio)

DATOS DE CONTACTO

C. del Gremi d'Hortolans, 11, 1a planta

Polígon de Son Rossinyol

07009 Palma

Teléfono 971177900 Fax 971784942

Red de oficinas del SOIB

DIR3: A04027061

WEBS

Web institucional CAIB

Web institucional de la entidad

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos del Servicio de Empelo de las Illes Balears, está integrado por los órganos siguientes:

a) Los órganos superiores de dirección:

1. El Consejo de Dirección
2. La Presidencia (cargo que recae en la persona titular de la consejería de adscripción, actualmente la de Empresa, Ocupación y Energía)

b) Los órganos unipersonales de dirección y gestión:

1. La Vicepresidencia, es el órgano unipersonal encargado de la gestión de los servicios comunes y el cargo recae en la persona titular de la secretaria general de la consejería de adscripción, actualmente la de Empresa, Ocupación y Energía.
2. La Dirección, órgano ejecutivo ordinario, unipersonal.

c) Los órganos de participación y asesoramiento:

- La Comisión Asesora

El Consejo de Dirección del SOIB puede crear el cargo de **coordinador o coordinadora** con funciones vinculadas con los objetivos generales del apartado 2 del artículo 15-bis de los Estatutos del Servicio de empleo de las Illes Balears.

Organigrama de la entidad

RESPONSABLE

Directora del Servicio de Empleo de las Illes balears: Maria Luján Olivera

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2025 por el que se dispone el nombramiento de la directora del Servicio de Ocupación de les Illes Balears (BOIB núm. 145, de 1 de noviembre).

Para acceder a sus datos biográficos, retribuciones, declaración de adhesión al Código ético y declaraciones de bienes y actividades, clique aquí.

Coordinador del Servicio de Empleo de las Illes Balears: Bernat Ramis González

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de septiembre de 2026 por el que se nombra el coordinador del Servicio de Empleo de las Illes Balears (BOIB núm. 117, de 19 de septiembre)

Para acceder a sus datos biográficos, retribuciones, declaración de adhesión al Código ético y declaraciones de bienes y actividades, clique aquí.

CONTENIDOS DE TRANSPARENCIA

Presupuestos

Los presupuestos de los organismos autónomos se integran en el presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma en secciones separadas para cada organismo.

Los presupuestos del SOIB se integran en la **sección 76 (tomo3)** de la Ley de presupuestos[1] de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears[2] de cada año.

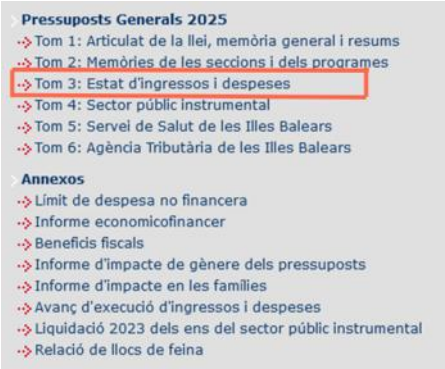

Para consultar el estado de ingresos (puede clicar aquí) y gastos (puede clicar aquí) del SOIB en relación a los presupuestos de 2025, y buscar esta entidad en el desplegable.

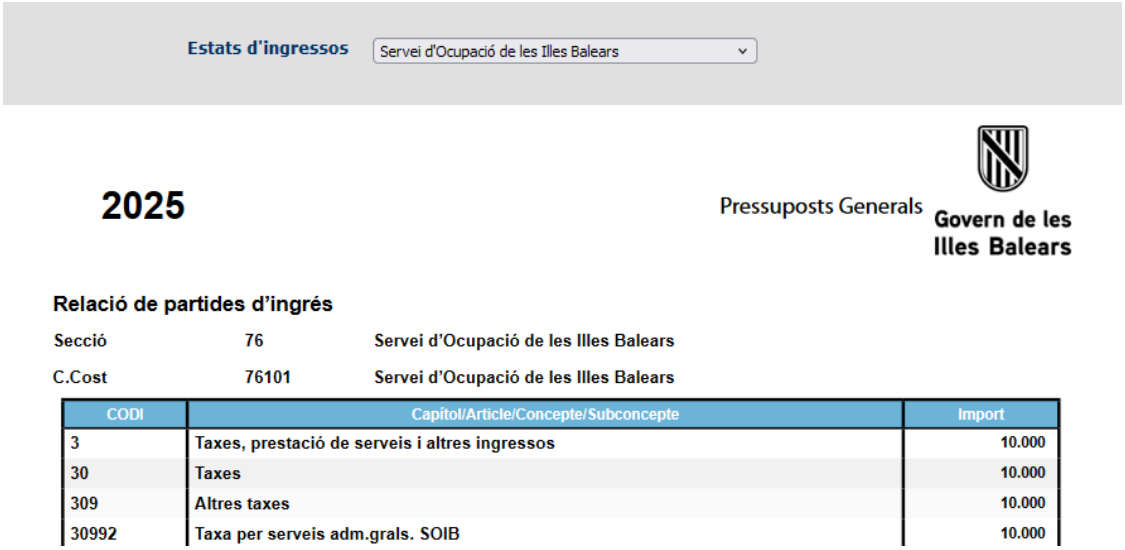

[1] La web pressuposts.caib.es únicamente publica la ley de presupuestos en catalán.

[2] Los presupuestos generales de 2025 están prorrogados hasta la entrada en vigor de la nueva ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2026. Puede consultar los detalles sobre la prórroga del presupuesto para el año 2025 en este enlace.

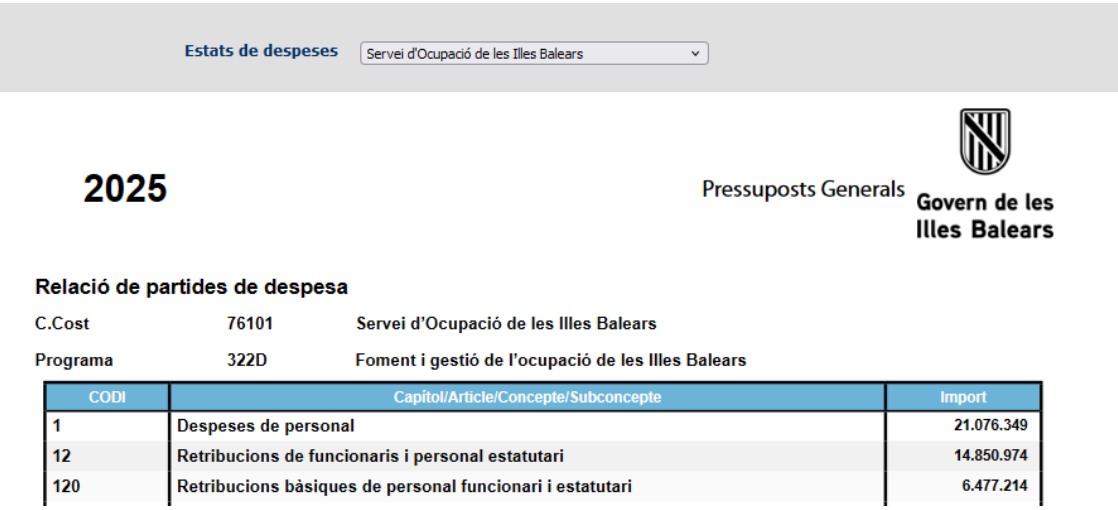

Estats de despeses Servei d'Ocupació de les Illes Balears

2025

Pressuposts Generals Govern de les Illes Balears

Relació de partides de despesa

C.Cost 76101 Servei d'Ocupació de les Illes Balears

Programa 322D Foment i gestió de l'ocupació de les Illes Balears

CODI	Capítol/Article/Concepte/Subconcepte	Import
1	Despeses de personal	21.076.349
12	Retribucions de funcionaris i personal estatutari	14.850.974
120	Retribucions bàsiques de personal funcionari i estatutari	6.477.214

De la misma forma puede encontrar la Memoria de las Secciones y Programas del SOIB en la **sección 76 (tomo 2)** de la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de cada año. Para consultar la Memoria del SOIB en relación a los presupuestos de 2025, puede clicar aquí y buscar esta entidad en el desplegable.

Puede encontrar datos más claros en la parte de presupuestos del sector público de la página que publica la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación "**Cómo y en qué gasta el Govern de las Illes Balears**", clicando aquí y buscando este ente.

Gastos de manutención, transporte y viajes y registro de obsequios

Puede consultar los gastos de manutención, transporte y viajes y el registro de obsequios de la Directora aquí.

Puede consultar los gastos de manutención, transporte y viajes y el registro de obsequios de la Coordinador aquí.

Cuentas anuales

Las cuentas anuales del SOIB no se publican de forma separada sino que se integran en la Cuenta General de la Administración General de la CAIB de la Cuenta General de cada año.

En la página web de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears se puede consultar la última Cuenta General aprobada así como las cuentas aprobadas de años anteriores.

Contratación

Encontrará toda la información necesaria sobre contratación del SOIB en su perfil del contratante, de la Plataforma de Contratación del Sector Público, pulsando aquí.

Después puede ir a "LICITACIONES" y verá las contrataciones de este ente. En la pestaña de «CONTRATOS MENORES», podrá consultar los de este ente.

Para consultar información sobre la actividad contractual del SOIB desde junio de 2008 hasta el 23 de julio del 2017 tiene que acceder a la Plataforma de Contratación de la CAIB, a su perfil del contratante.

Datos estadísticos de la actividad contractual

A continuación, puede ver el resumen de los contratos del SOIB durante el año 2025.

Procedimiento de adjudicación	Nº	Importe de adjudicación (con IVA incluido)	% sobre el importe total
Concurso de proyectos	0	0,00 €	0,00%
Contrato menor	19	275.172,77 €	8,62%
Derivado de acuerdo marco	0	0,00 €	0,00%
Diálogo competitivo	0	0,00 €	0,00%
Licitación con negociación	0	0,00 €	0,00%
Negociado con publicidad	0	0,00 €	0,00%
Negociado sin publicidad	0	0,00 €	0,00%
Normas internas	0	0,00 €	0,00%
Abierto	7	1.662.525,41 €	52,10%
Abierto simplificado	12	1.162.188,61 €	36,42%
Restringido	3	90.847,66 €	2,85%
Otros	0	0,00 €	0,00%
Total	**41**	**3.190.734,45 €**	**100,00%**

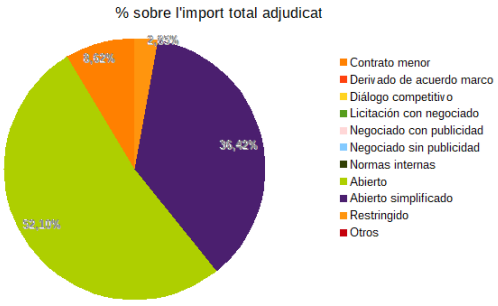

Si desea buscar información de otros años o en formato hoja de cálculo puede consultar la página principal de Datos estadísticos en materia de contratación en el Portal de transparencia del Gobierno.

Ayudas, becas y subvenciones

- convocatorias/subvenciones:

Además de en la página del SOIB, también puede consultar las convocatorias en la sede electrónica o en el apartado de convocatorias de la Base de Datos Nacional de Subvenciones aquí. En este enlace del Portal de Transparencia del Gobierno tiene acceso a las convocatorias de la Sede electrónica y a la BDNS

Pasos para localizar las convocatorias del SOIB en la BDNS: clique "Illes Balears" en la ventana de «CC. Autónomas» y busque el ente en «Departamento». Puede afinar más la búsqueda por tipo de beneficiario o por fechas. A continuación, clique en «PROCESAR CONSULTA». El listado lo puede exportar a hoja de cálculo.

- concesiones:

Puede consultar, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, las concedidas por el SOIB de las Illes Balears aquí, siguiendo los mismos pasos que hemos indicado para las convocatorias. Puede afinar más la búsqueda por beneficiario o por fechas de concesión.

También puede acceder a los datos de las concesiones de forma más sencilla, en esta página del Portal de Transparencia, buscando por año y por órgano (SOIB).